



Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos

ANUNCIO

Con el fin de facilitar a los posibles interesados el acceso al Registro Público de demandantes de vivienda de protección pública de Castilla y León en las dos modalidades posibles: en propiedad, o en arrendamiento, se facilita el enlace a la pagina de la Junta de Castilla y León desde donde se puede realizar el tramite de inscripción de forma electrónica (se precisa certificado electrónico), o bien de forma presencial (a través de ventanilla única) mediante la presentación del formulario que se puede descargar desde el mismo enlace, o recoger en las oficinas del Ayuntamiento.

El enlace de acceso es:

[https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/
AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/
Tramite/1226327911670/Tramite](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1226327911670/Tramite)

No obstante, para cualquier duda y/o aclaración pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento en días y horas de oficina.

San Pedro de Gaillos, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Carlos Montero Arnanz,

